



SELLO CUARTO, VINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.

Extraordinario Suado 5 de Septiembre de 1739.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Suado. En 5 de Septiembre de mil Setecientos treinta y nueve los Muy Ill. Señores de Murcia se juntaron a celebrar Cañudo Extraordinario es a saber Don Antonio Fernandez de Castro Cavallero de Orden de Santiago Marques de Villacampo Corredor de la Ciudad Don Pedro de Torres Maellano, Don Joseph Gomez de la Calle Don Diego Nolas Tarrasa, Don Alphonso Nolas, Don Juan Gomez, Don Alejo Nolas, Don Joseph Nolas Procamora, Don Juan Galera, Don Juan Mexano, Don Joseph Ferrer y Don Juan Nolas, Res. Oyendo Nolas Luce, Lorenzo Alonso de Medina, Juan Rios, y Joseph Blanes Jurados.

El Señor Corredor Dip. Luce Comisario de traer mandado a este Cañudo, ha sido traer recuado con porcia la noche de ayer a las 10. Señor Marques de Bay, Comandante general de la Ciudad de Orihuela, con fecha de quaxero el corriente en que le manifiesta estar informado de que la Torre del pinatar única de esta Jurisdicción, entre la de la ciudad, última de esta Ciudad de Orihuela, y la del Coracio, primera de la de Cartagena se halla enteramente abandonada, y sin uso, que siendo tan del R. Servicio que se supla su Existencia con alguna Equibatenue providencia, encarga a su Señoría de traer dar la misma disposicion que se tomo en aquel parage a tiempo de la Expedicion de oran y que de qualquiera Durrenca, se le dé aviso a dho. Cor. S. a la plaza de Cartagena, para donde estava de marcha; e que dá cuenta esperando el zelo y fealtad de esta Ciudad a el R. Servicio, concurra por su parte a esta importancia; y se hizo relacion de dha. Carta